

Uno de los mecanismos implementados para evitar fuga de cerebros y arraigar a los investigadores al país, es la conformación del denominado Sistema Nacional de Investigadores, en el que la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene reconocidos a 17 profesores como investigadores y a 36 candidatos a la categoría anotada.

El área de investigación ha sido fuertemente impulsada durante la actual administración y será reforzada en forma significativa a partir del estímulo que representa la firma del Convenio de Vinculación con el Sector Productivo, que fue promovido y avalado por el Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari durante su visita a nuestra entidad en el mes de abril del presente año.

4. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA EDUCACION

Durante el año de 1989 la Universidad promovió 84 becarios en el extranjero y 94 en instituciones nacionales.

La capacitación y actualización de maestros en los diferentes aspectos de su actividad docente, se realiza a través del Programa Nacional de Formación y Actualización de

profesores en Técnicas de Lectura, Redacción y Procedimientos para el Estudio.

Dentro del Programa Integral de Superación Docente, se contó en el último semestre con una asistencia superior a los 700 maestros en los diferentes cursos impartidos en facultades y preparatorias. En el Programa de Capacitación en Computación se trabajó, en la fase introductoria, con 41 grupos de 20 maestros cada uno y en la fase de aplicaciones específicas, se ofrecieron 16 cursos a 51 grupos de aproximadamente 12 maestros cada uno. En este año de 1989, la permanencia de proyectos permitió la entrega de los primeros doctorados de la Universidad.

Dentro de esta línea de formación de recursos humanos para la docencia, existe el Programa de Consolidación del Equipo de Formadores de Profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el que se conjuntan todas las actividades que se refieren a la capacitación del equipo de personal externo del Centro de Apoyo Didáctico, proporcionando asesorías directas en las distintas facultades y escuelas preparatorias.

La Universidad incursiona en la conformación de la red Norte-Noreste para la Formación de personal

Académico, trabajando conjuntamente con las Universidades Autónomas de Coahuila, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. Además de los programas mencionados, nuestra institución universitaria forma parte de la Red Mexicana de Información y Documentación en Educación, que tiene como objetivo, entre otros, capacitar a los usuarios de los centros docentes que forman parte de la red.

5. CAPILLA ALFONSINA

Uno de los más altos valores de las letras mexicanas contemporáneas, ha sido, sin duda, Alfonso Reyes, ilustre escritor regiomontano, cuya obra literaria alcanzó celebridad mundial y fué conocido en nuestro país y en el extranjero como "El Mexicano Universal". (70)

A principios del año de 1978, el intelectual nuevoleonés, Raúl Rangel Frías, concretó formalmente las gestiones que realizaba la rectoría de la Universidad, en el sentido de trasladar el acervo cultural (libros, documentos, escritos y otros valores culturales) de Alfonso Reyes, de la Ciudad de México a la Ciudad Universitaria de Nuevo León. (71)

La respuesta a esta petición se recibió el 14 de mayo del mismo año. (72)

Fue así como el 13 de Noviembre de 1980, la Capilla Alfonsina fue inaugurada, incorporándose al sistema bibliotecario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. (73)

6. ULTIMOS AVANCES

La gestión del actual rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, que dió inicio en septiembre de 1988 como un segundo período de ejercicio, se ha caracterizado por el avance y la consolidación de los valores culturales, observando un estilo de concertación entre los diversos factores que componen la comunidad universitaria.

Algunos de los aspectos fundamentales que denotan este avance podrían citarse, de manera sucinta:

-Fomento a la investigación a través de la vinculación Universidad-Sector Productivo; incorporación de la Universidad Autónoma de Nuevo León al Sistema Nacional de Investigadores; otorgamiento de estímulos a los investigadores o a los premios de investigación científica que se otorga anualmente.

-Participación de la Universidad en la problemática comunitaria, por medio del plan de servicio social de apoyo al Programa de Solidaridad; establecimiento del sistema de becas para estudiantes de bajos recursos.

-Ampliación de la Infraestructura de Trabajo, incrementando considerablemente los espacios físicos para la acción docente, investigadora y de extensión universitaria. Entre otras áreas recientemente establecidas, se encuentra la rehabilitación de la Ex-hacienda San Pedro, ubicada en Zuazua, Nuevo León; la Ampliación de la Unidad Mederos; la Construcción de la Unidad Polivalente de Mederos y un importante número de aulas, laboratorios, talleres y ampliaciones en varias dependencias, escuelas y facultades.

El día 15 de junio del año en curso, ante la presencia del Sr. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Jorge A. Treviño Martínez, el rector de la Universidad testimonió la apertura del Canal 53 de televisión, con la encomienda de transmitir las actividades académicas, culturales y científicas que se realicen en la Máxima Casa de Estudios.

Este Canal, ubicado en las instalaciones de la Facultad de

Ingeniería Mecánica y Eléctrica, representa un importante impulso a la vinculación entre la Universidad y la sociedad nuevoleonesa

7. ASPECTO PRESUPUESTAL

Para el año de 1990, el presupuesto universitario asciende a 221,428 millones de pesos provenientes en un 59% de la Federación, 36% del Gobierno Estatal y 5% de ingresos propios.

La aplicación presupuestal se distribuye en los renglones de sueldos, 55%; gastos de operación, 11%; prestaciones, 28%; mobiliario, equipo y remodelaciones, 6%.

Desde el punto de vista programático, el presupuesto se aplica en cuatro funciones:

1.- DOCENTE: Esta función, cuyo objetivo consiste en impartir conocimientos a una población estudiantil de 110,926 alumnos, dentro de los planes de estudios vigentes, se efectúa en la práctica por medio de cuatro programas fundamentales: Educación media superior, Educación media técnica, Educación superior y auxiliar de Docencia.

Las erogaciones previstas para esta función absorben la mayor parte del

presupuesto, los programas que la integran importan la cantidad de \$173,521 millones, que representa el 78.36% del total de los recursos universitarios.

2.- INVESTIGACION: Esta actividad tiene como propósito la creación y desarrollo de nuevos conocimientos, así como ampliar y perfeccionar los ya existentes dentro del ámbito de las disciplinas científicas y humanísticas. El soporte financiero que tendrá este año asciende a \$10,655 millones, que representa el 4.81% del presupuesto total. Esta cantidad no incluye los proyectos que durante el año serán aprobados por la Secretaría de Educación Pública, a través de programas específicos, ni los que se aprueben por CONACYT.

3.- DIFUSION CULTURAL: Consiste en la divulgación del conocimiento y la cultura así como el desarrollo de actividades que establezcan una relación entre Universidad y sociedad a través de los programas de servicios editoriales, actividades artísticas y culturales. Su importe es de \$2,939 millones que representan el 1.33% del presupuesto total.

4.- APOYOS ADMINISTRATIVOS: Incluye las actividades de carácter estructural necesarias para el desarrollo de las funciones básicas de

la Universidad. Por la naturaleza y diversidad de dichas actividades se consideran como los soportes indispensables para la realización de las funciones primordiales. Los recursos asignados para su desarrollo serán de \$34,313 millones, que representan el 15.50%, del total del presupuesto universitario. Los programas que integran esta función son Dirección, Planeación, Servicios Administrativos Generales, Servicios Sociales, Construcción y Mantenimiento y Servicios Complementarios.

Es importante destacar el hecho de que la estructura presupuestal y financiera de la Universidad está regulada y se administra por un sistema de control que garantiza su óptima operatividad y eficiencia.

Como supremo órgano de administración financiera, la comisión de hacienda coordina las decisiones patrimoniales.

Derivados de esta comisión, existen los puestos de Tesorero, Auditor Interno y Contralor, cuya misión fundamental consiste en velar por la buena marcha y la racionalización de las operaciones financieras.

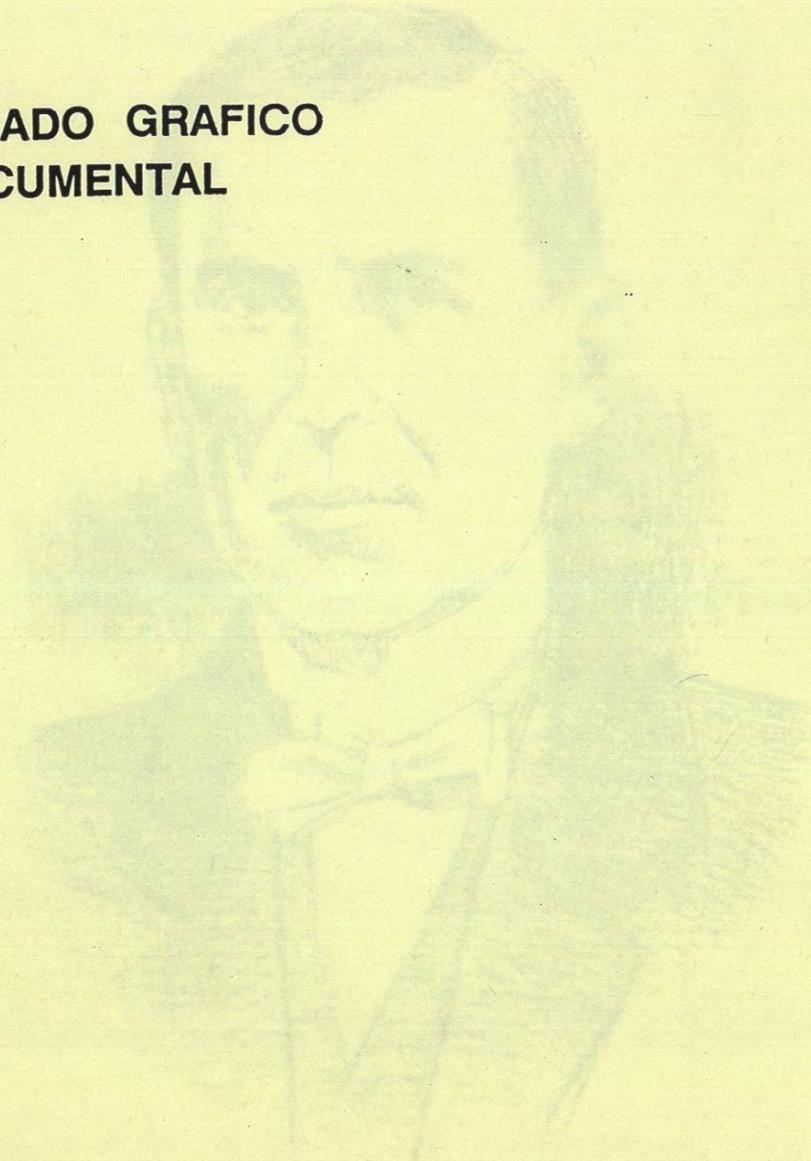
Periódicamente un auditor externo dictamina los estados financieros,

publicándose en los principales medios informativos.

En forma adicional, cada una de las

escuelas y facultades cuentan en su organización interna con diversos puestos relativos al control y seguimiento del manejo financiero.

APARTADO GRAFICO Y DOCUMENTAL



Don Santiago Vidauri (1)